

AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada
Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte

XX FORO ESTATAL Y III FORO DEL PAÍS VASCO
IZENKO XX. ESTATUKO TOPAGUNEA ETA III. EUSKAL
AUTONOMIA ERKIDEGOKO TOPAGUNEA

Justicia e Infancia:
COVID-19:
EL IMPACTO DE AHORA,
LA INCERTIDUMBRE DEL
FUTURO EN LA INFANCIA
Y ADOLESCENCIA.

Reflexiones, aprendizajes
y buenas prácticas

Justizia eta Haurtzaroa:
COVID-19:
ORAINGO ERAGINA,
ETORKIZUNEKO
ZIURGABETASUNA HAUR
ETA NERABEENTZAT.

Hausnarketak, ikaskuntzak
eta jardun onak



INDICE

Programa completo del III Foro Justicia e Infancia	3	Pandemiaren garaietan haurtzaroari buruzko hausnarketa Jorge Cardona Llorens Nazioarteko zuzenbide publikoan katedraduna	4
Zeuk esan cumple 10 años Kepa Torrealdea Koskorrotza Psicólogo clínico	5	Ikastetxerik gabeko ikastetxea. Trebetasun kontaktua Ángel Acebo Urrechu Bilboko Artatse HLHn gizarte-lan-gilea	8
Infancias invisibles en tiempos de COVID: una reflexión sobre el sesgo de edad Mar Cabezas Doctora en Filosofía	6	No tengo miedo porque tú no tienes miedo Blanca Angulo López de Armentia Psicóloga clínica	10
Cipuzkoako zentroetan babestutako adingabeak Juan Carlos Romero Cipuzkoan IrseErbí Adingabeen Babes Arloko zuzendaria	9	Retos y Oportunidades para infancia y adolescencia en la vida digital postpandemia Jorge Flores Director y Fundador de PantallasAmigas	14
La protección de la adolescencia e infancia en tiempos de COVID Belén Ceberio Servicio de Infancia y Familia de Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Yanira San Vicente Responsable del programa Aktibatu	12	Conclusiones del Foro Ana Belén Villa Presidenta de AVAIM	15

HAURDANIK

Diseño y Maquetación: Cecilia Simons
Revisión: Hortensia González Tabernero, Maite González Catalán

Subvenciona:

Diputación Foral de Gipuzkoa, Dpto. de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de Gobierno Vasco, Ayto. de Vitoria-Gasteiz. IFBS. Diputación Foral de Álaba. Ayto. de Donostia-San Sebastián

Imprime: ZYMA Gráficas

Edita: AVAIM Dep-legal: SS-203.1994

Nº de Registro: AS/G 01842/1990, Entidad colaboradora del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca: 0-013. Declarada de utilidad pública (Decreto 242-1998, de 22 de septiembre)

AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada. Asociación sin ánimo de lucro, creada en 1989 por profesionales y no profesionales para promocionar el buen trato a los niños, niñas y/o adolescentes del País Vasco

III Foro JUSTICIA E INFANCIA: COVID-19 EL IMPACTO DE AHORA, LA INCERTIDUMBRE DEL FUTURO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Reflexiones aprendizajes y buenas prácticas.

09:00 - 9:15 h. Presentación de la Jornada.

- Representante de Gobierno Vasco.
- Ana Belén Villa -Presidenta de AVAIM.

09:15 - 09:30 h.

- "Voces de la infancia y adolescencia." Testimonios de niñas, niños y adolescentes.

- "ZeukEsan y COVID-19." Ponente: Kepa Torrealdea Koskorrotza. Psicólogo Clínico y Coordinador del Servicio de Orientación telefónica y telemática a personas menores de edad del Gobierno Vasco. Dpto de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

09:45 a 10:45 h. Ponencias marco.

- "Una reflexión sobre la infancia en tiempos de pandemia." Ponente: Jorge Cardona Llorens. Catedrático de Derecho Internacional Público. Miembro Asociado de l'Institut de Droit International, Antiguo Miembro del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

- "Infancias invisibles en tiempos de COVID: una reflexión sobre el sesgo de edad, bienes específicos y vulnerabilidades adquiridas." Ponente: Mar Cabezas. Doctora en Filosofía por la Universidad de Salamanca y Experta en Aspectos Psicológicos del Maltrato Infantil por la UNED. Profesora de ética de la Universidad de Salamanca.

10:45 a 11:15 h.

- "Colegio sin colegio. Contacto con tacto." Ponente: Ángel Acebo Urrechu. Trabajador Social en el colegio público Artatse de Bilbao.

11:30 a 12:00 h.

- "La protección a la infancia y adolescencia en tiempos de COVID-19" Ponente: Belén Ceberio. Jefatura de la Unidad de apoyo a la preservación familiar del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Ponente: Yanira San Vicente. Unidad de prevención, promoción y participación, responsable del programa de participación infantil Aktibatu y del programa talleres de emociones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

12:00 a 12:30 h.

- "Covid-19 e infancia: malestares psíquicos o cómo el dolor adulto puede convertirse en trauma infantil." Ponente: Blanca Angulo López de Armentia. Psicóloga clínica. Directora de los servicios de Iniciativa Propia de Argintzari, línea GureKabuz. Dirige los Servicios que desarrolla Agintzari en Navarra.

12:30 a 13:00 h.

- "Menores protegidos en centros de Gipuzkoa." Ponente: Juan Carlos Romero León. Director del Área de Protección de Menores del Irse-Erbi en Gipuzkoa.

13:00 a 13:30 h.

- "Retos y oportunidades para la infancia y la adolescencia en la vida digital postpandemia." Ponente: Jorge Flores. Director y Fundador de PantallasAmigas.

- Conclusiones

Pandemiaren garaietan haurtzaroari buruzko hausnarketa

Jorge Cardona Llorens *Nazioarteko zuzenbide publikoan katedraduna. L'Institut de Droit International erakundeko kidea, Nazio Batuetako Haurren Eskubideei buruzko Batzordeko kide ohia.*

Jorge Cardona giza eskubideen eremuan eta, zehatz-mehatz esanda, talde kalteberei, hala nola haur eta nerabeei, dagokienez, erreferentzia da munduan. Nolanahi ere, bera arduratu zen AVAIM eta FAPMI erakundeek antolatutako Foroa abiarazteaz. Bere hitzaldia “pandemiaren garaietan haurtzaroari buruzko hausnarketaren” ingurukoa izan zen.

bihurtu behar direla; ez, ordea, babes-objektu modura eta, are gehiago, 2020. urtean zehar bizitako hain une latzetan. Berak salatutakoaren arabera, eskubide asko, gehienak ez badira, urratu ziren, baita arbuiatu ere, batetik, politikariak kontuan hartuta eta, bestetik, babes, hezkuntza eta gainerako sistemak aintzat hartuta.

Bere hitzaldian Jorgek hainbatetan azpimarratu zuen haurrak eta nerabeak eskubide-subjektu gisa ikusgai

Amaitzeko, konfinamenduan Espainiako Estatuan garatutako zenbait jardun on berreskuratu ditu.

Una reflexión sobre la infancia en tiempos de pandemia

Jorge Cardona Llorens *Catedrático de Derecho Internacional Público. Miembro Asociado de l'Institut de Droit International, Antiguo Miembro del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.*

Jorge Cardona, referente mundial en el ámbito de los derechos humanos y más en concreto de colectivos vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes fue el encargado de dar el pistoletazo de salida al Foro organizado por AVAIM y FAPMI. Su ponencia marco versó sobre “Una reflexión sobre la infancia en tiempos de pandemia”.

A través de esta ponencia Jorge remarcó en varias ocasiones la necesidad de visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no como objetos de protección y más en momentos tan críticos como los vividos a lo largo de 2020; no obstante, denuncia que muchos, por no decir la gran mayoría

de sus derechos quedaron vulnerados e incluso ninguneados tanto por la parte política como por los sistemas de protección, educación...

Finalmente logra rescatar diversas buenas prácticas desarrolladas en el estado español durante el confinamiento.

PONENCIA de JORGE
CARDONA LLORENS

 YouTube



Las voces de los niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia

“Tengo 17 años y me han dicho que es una de las mejores etapas de la vida y no podemos disfrutarla”

“Siento que los políticos no nos han tenido en cuenta”

“Me he sentido cansada y aburrida”

“Los sentimientos que hemos tenido principalmente han sido impotencia, frustración y miedo”

“Como aspectos positivos a destacar del confinamiento: Tiempo en familia, descansar, reflexionar, dedicar tiempo a nosotros mismos.”

todos los testimonios



Todos los testimonios son verídicos tomados de niños, niñas y adolescentes a lo largo de 2020.

Zeuk esan cumple 10 años ofreciendo información, asesoramiento y orientación a la infancia y la adolescencia. ¿Aún no sabes en qué consiste?

Kepa Torrealdea Koskorrotza *Coordinador del Servicio Zeuk Esan de Gobierno Vasco.*



¿Qué es Zeuk Esan? ¿En qué consiste? y ¿A quién va dirigido?

Servicio de Información y Orientación telefónica y telemática, dirigida a población menor de edad de Gobierno Vasco. Un servicio compuesto por profesionales de la educación social y la psicología, que tiene como objetivo orientar a chicos y chicas menores de edad ante problemas, dudas o situación personales y relacionales que les preocupen. También se atienden situaciones que supongan un riesgo de desprotección infantil, siempre en colaboración, eso sí, con la red de servicios sociales o en caso necesario con la Ertzantza.

También, atendemos consultas hechas por personas adultas, tanto padres, madres o profesionales, siempre que estas consultas estén vinculadas a menores de edad.

El 116111 es el número del servicio. Un número armonizado y habilitado para toda la UE, como teléfono de ayuda y atención a población menor de edad.

En Euskadi, se puso en marcha el año 2010, siendo el primero en el Estado Español.

Se trata de un servicio anónimo y gratuito, que no deja rastro en la llamada.

ZEUK ESAN Y EL COVID-19: Algunas antecedentes

A lo largo de los diez años de vida del servicio se han atendido cerca de **10.500 consultas**, de entre las cuales aproximadamente el **90% han sido situaciones de malestares evolutivos y relacionales**. Dudas sobre la orientación o la identidad, sentimientos de inadecuación, situaciones de amor y desamor, con todas sus variantes. Chicos y chicas que nos hablaban de su sentimiento de soledad, tan propio del mundo adolescente, ansiedad, miedos o problemas psicosomáticos, p.e., situaciones relacionales (acoso entre iguales, conflictos de lealtad en grupos de iguales), o los típicos desajustes en el seno de las familias, cuando en ellas cohabitan personas adultas con jóvenes adolescentes. El otro 10% del grueso de consultas tratadas durante todo este periodo, han sido propias de situaciones de desprotección infantil.

Aquí nuestra labor no sólo consiste en sostener y orientar debidamente al joven o al adulto llamante y notificar del hecho en los servicios sociales correspondientes, a los efectos de su investigación y toma de decisiones protectoras, o a la comisaria de la Ertzantza en caso de gravedad y riesgo inminente para la salud y/o la vida del o de la joven menor.

En los meses de confinamiento estricto, que es a lo que más en concreto me voy a referir, se dio un cambio de tendencia. Por una parte, el número de llamadas aumento, pero también la tipología. ¿Por qué?

Zeuk Esan

Zeuk Esan es un espacio de ayuda dirigido a niños, niñas y adolescentes del País Vasco. Consta de un teléfono de ayuda y de una web.

El teléfono Zeuk Esan es el 116111. Es gratuito y totalmente anónimo.

Por otra parte, está la web Zeuk Esan, que cuenta con blogs, redes sociales, un canal de vídeo y un buzón de consultas totalmente anónimo.



Infancias invisibles en tiempos de COVID: una reflexión sobre el sesgo de edad

Mar Cabezas *Doctora en Filosofía por la Universidad de Salamanca y Experta Profesional en Aspectos Psicológicos del Maltrato Infantil por la UNED.*

La infancia es una etapa vital crítica. En ella se conforma nuestra visión de nosotros mismos, del mundo y de los demás. Igualmente, y quizás también por esto, la infancia es una etapa radicalmente vulnerable. Los menores son vulnerables en un sentido cualitativamente distinto al adulto: necesitan cuidados no solo para sobrevivir, sino para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales básicas. Algunas de estas vulnerabilidades son biológicas, mientras otras son culturales o sociales, sobrevenidas. Los niños son vulnerables física y psicológicamente, pero también social, económica y políticamente. Un niño no decide en qué barrio vive, con qué adultos interactúa, a qué colegio va; no maneja su propio dinero, no decide si su dieta es más o menos saludable, no tiene voz en la esfera pública, ni se reúne en grupos de presión cuando sus derechos son vulnerados. A esto se le suma la llamada vulnerabilidad simbólica o social, que tiene que ver con qué significa ser un niño en una sociedad. Es en este tipo en el que me centraré, pues se agudiza en momentos de estrés o crisis para los adultos, como es la pandemia, y se entrelaza con los otros tipos de vulnerabilidades.

La vulnerabilidad simbólica de la infancia está íntimamente relacionada con el conocido sesgo de edad, término acuñado por Young-Bruehl para referirse a las discriminaciones y prejuicios que sufren los menores. Ejemplos de cómo un imaginario concreto sobre la infancia acaba generando medidas que normalizan esta discriminación, los venimos viendo en la proliferación de restaurantes y hoteles “libres de niños”, en el caso de una aerolínea japonesa que permite a los demás pasajeros saber dónde va a ir sentado un niño para evitarlo o en cómo se habla de los niños en los medios de comunicación como una

carga o molestia para los padres, sin mayor pudor, cada vez que se avecina un periodo vacacional, por el hecho de estar en sus casas.

Durante la pandemia también tenemos ejemplos de este sesgo que empaña la obligación, ya explícita en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, de proteger el interés superior del menor. En este sentido, llama la atención que se tuvieran en cuenta las necesidades de los perros y se permitiera sacarlos a pasear a diario sin mayor debate desde el primer momento, pero no fuera hasta pasado un mes de confinamiento cuando se empezara a hablar de las necesidades de los menores y del impacto que esa situación podría tener a largo plazo en su desarrollo cognitivo, físico y emocional. Esto no solo implica tratarlos hasta ese momento como adultos en miniatura e ignorar sus necesidades básicas específicas, sino que también denota una falta de conciencia hacia los riesgos a los que se les exponía, por la situación misma de confinamiento, en los casos de núcleos familiares disfuncionales, agresivos, negligentes o empobrecidos.

Otra cara de este sesgo, que se refleja directamente en la perpetuación del maltrato y la desprotección infantil, es suponer que lo que es bueno para la familia es bueno para el menor. El maltrato infantil, en cualquiera de sus formas, desde la violencia física y el abuso sexual, hasta la negligencia emocional, es una de las epidemias más silenciosas desde la perspectiva del mundo adulto. Los adultos tienden a ignorar que los menores pasan por experiencias traumáticas más comúnmente de lo que ellos perciben. Si a esto le unimos la situación de crisis, duelo y estrés actual, es fácil ver cómo los menores acaban de nuevo en una posición especialmente vulnerable e invisibilizada, pues, como es bien sabido, a mayor estrés, menor disposición y apertura para empatizar con los demás.

Al mismo tiempo, habría que preguntarse cómo recibe un niño esta imagen que les devolvemos de ellos como molestos y de sus necesidades como menos importantes que las de sus cuidadores o sus mascotas. Quizás nos sorprenda, pero las investigaciones empíricas muestran que los niños, desde los cinco años hasta los adolescentes, tienen conciencia de grupo, se ven como distintos a los adultos y como un grupo rechazado o descuidado.

Los efectos del sesgo de edad no acaban aquí. Probablemente porque la mayoría de las sociedades giran alrededor del adulto, los niños están subrepresentados en fondos para investigación y desarrollo, lo que significa que los intereses específicos de los niños no se toman suficientemente en cuenta: o bien se prioriza al adulto, o bien se cae en una suerte de despotismo ilustrado: todo para el niño, pero sin el niño.

Si a esto le sumamos un sistema reactivo más que preventivo y una falta de conciencia social sobre la importancia de la salud mental, la aparición de cualquier elemento inesperado y crítico, como una crisis económica y sanitaria, dinamitará lo que ya estaba latente: una situación en la que la materialización de los derechos del niño dependerá en gran medida de los recursos materiales y emocionales de los que ya dispusieran sus cuidadores.

Ante esta situación, y con el fin de evitar que la materialización de los derechos de los menores dependa de la suerte, solo me queda insistir en la importancia de crear espacios para atender sus visiones y necesidades, apoyar modelos preventivos y programas de desarrollo de habilidades parentales y educación emocional, más allá de los recursos materiales, también necesarios.

Solo así podremos evitar que muchos menores tengan que seguir desperdiciando todas sus energías en sobrevivir a la brutalidad, condescendencia e indiferencia del mundo adulto. Hasta entonces, la eti-

mología nos seguirá delatando, pues infancia no significa otra cosa que “sin voz”, sin habla. Confiamos, por último, en que no tardemos mucho en darnos cuenta de que el habla es relacional y que no se trata solo de poder expresarse, sino, sobre

todo, de que te quieran escuchar.

“La mayoría de las sociedades giran alrededor del adulto, los niños están subrepresentados en fondos para investigación y desarrollo, lo que significa que los intereses específicos de los niños no se toman suficientemente en cuenta”

www.marcabezas.com Filosofía ética e infancia
¡visita su sitio web!



HITZALDI OSOA
PONENCIA ENTERA

YouTube



Mar Cabezas

Ha trabajado en el Centro para Ética y la Investigación de la Pobreza de la Universidad de Salzburgo (2014/2017) como investigadora posdoctoral en el proyecto “Justicia social y pobreza infantil”. En la actualidad, trabaja como profesora de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca.



Ikastetxerik gabeko ikastetxea. Trebetasun kontaktua

Ángel Acebo Urrechu *Bilboko Artatse HLHIn gizarte-langilea.*

Otsailean agindutako konfinamenduak behartuta, ohiko aurrez aurreko jarduera itxi zen eta online eskola-lana errazteko hainbat estrategia jarri ziren abian, hasieran, biztanleen beldurrarekin eta bitarteko informatikoetarako eskuragarritasun desberdinarekin.

Konfinamendua luzatu zen, ikasleen familien inguruan heriotzak ezagutu genituen, proposamen akademikoekiko ikasleek erantzuteko modu eta maila desberdinak izan zituzten; horiek guztiak aintzat hartuta, honako galderak egin genizkion gure buruari: zer gertatzen ari da etxe bakoitzean? Nola daude gure ikasleak? Gehienetan telefonoz eta bestelako aukerarik ez zegoenean aurrez aurre antolatu genituen harremanen bitartez jasotako informazioa

sistematizatzeko aldera, adierazleena sistema erraz eta praktikoa garatzea erabaki genuen.

Ziurrenik, informazio-bilketa hori estatistikoki ez da adierazgarria, baina joerak eta zailtasunak agerian uzten ditu, beste toki batzuetan eta bestelako metodologiak erabiliz jasotako informazioekin bat baitator.

Ahozko esku-hartzean nabaritasun nagusiak azalduko ditugu eta zer alderdi ezkutatuak edo ikusezinak gelditu diren landuko dugu, haurren ongizatea balioztatzeke erabakigarriak baitira. Horrenbestez, babes-gabeziaren arriskuan egon direnak azaleratuko ditugu.

Colegio sin colegio. Contacto con tacto

Ángel Acebo Urrechu *Trabajador Social en el colegio público Artatse de Bilbao.*

Tras el cierre de la actividad presencial ordinaria, obligados por el confinamiento decretado en febrero y la puesta en práctica de distintas estrategias para facilitar el trabajo escolar online nos encontramos, en primer término, con el miedo de la población y con la desigualdad en la disposición de medios informáticos.

La prolongación del confinamiento, los fallecimientos que fuimos conociendo en el entorno de las familias de los alumnos, los diferentes modos y niveles de respuesta de los alumnos a las propuestas académicas nos hicieron preguntarnos: ¿qué está pasando en cada casa? ¿cómo están nuestros alumnos? Decidimos desarrollar un sistema sencillo y práctico de indicadores para sistematizar la información que recogíamos a través de contactos telefónicos, la mayoría de las veces, y presenciales cuando no había otras alternativas.

La recogida de información no es, seguramente, significativa a nivel estadístico, pero sí evidencia tendencias y dificultades que coinciden con informaciones recogidas en otros lugares y con otras metodologías.

En la intervención verbal expondremos las principales evidencias recogidas, recogeremos qué aspectos nos han quedado velados o invisibles siendo decisivos para valorar el bienestar de un niño o niña. Quienes, por lo tanto, se han podido encontrar en riesgo sin protección.

PONENCIA COMPLETA

YouTube



Ángel Acebo Urrechu

Bilboko Artatse HLHIn gizarte-langilea; halaber, harrera-zentro batean eta Trapagako oinarrizko gizarte-zerbitzuetan hezitzaile gisa aritu da.

Gipuzkoako zentroetan babestutako adingabeak

Juan Carlos Romero León *Gipuzkoan IrseErbi Adingabeen Babes Arloko zuzendaria.*

Hitzaldiaren argumentu-haria 2020ko hilabeteetan bizitako konfinamendu-egoerari behar bezala moldatzea erraztu duten elementuak zein diren azaltzea da. Hori gure Gipuzkoako egoitza-baliabideetan bizi diren adingabeak aintzat hartuta egin da. Adingabeen hainbat bilakaera-ezaugarritatik arakatu eta gure gailuen ezaugarriekin elkartuko ditugu eta, aldi berean, ikaskuntzei buruzko hausnar-

ketak definituko ditugu, jardun onak zehazteaz gain. Horiei guztiei esker, erakunde-sarea teknikoki sistema gisa "egituratuko" da, pandemiaren oso larrialdi zehatzei, baina baita etorkizunean sor daitekeen edozein inguruabar berriri ere erantzuteko.

<https://irse-ebi.org>
¡Bisitatu web orria!

Menores protegidos en centros de Gipuzkoa

Juan Carlos Romero León *Director del Área de Protección de Menores del Irse-Erbi en Gipuzkoa.*

La trama argumental de esta ponencia va dirigida a exponer cuáles son los elementos que han favorecido una adaptación adecuada a la situación de confinamiento vivido durante los meses de 2020 en aquellos menores que residen en nuestros recursos residenciales de Gipuzkoa.

Indagaremos desde algunas de las características evolutivas de los/as menores que atendemos, en

imbricación con las características de nuestros dispositivos, al tiempo que podamos establecer reflexiones sobre los aprendizajes a extraer y el establecimiento de buenas prácticas que permitan al entramado institucional "armarse" técnicamente como sistema para dar respuesta a la urgencia muy concreta de esta pandemia, pero también a cualquier circunstancia novedosa que pueda producirse en el futuro.

HITZALDI OSOA PONENCIA ENTERA

YouTube



Juan Carlos Romero León

Psicólogo y psicoterapeuta sistémico y de familia. Director Pedagógico de Centros Especializados en el Abordaje Intensivo de Problemas de Conducta en la Asociación Irse-Ebi de Euskadi.



Más de 25 años de experiencia profesional en el trabajo con infancias y adolescencias complicadas.



Accede a todas las ponencias del III FORO JUSTICIA E INFANCIA desde nuestra web: www.avaimg.org



No tengo miedo porque tú no tienes miedo

Blanca Angulo López de Armentia *Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto. Máster en Psicología Clínica por la Universidad Complutense de Madrid, Posgrado en Neuropsicología Clínica y Master en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Deusto.*

Los niños y niñas vivían en un mundo seguro, mayormente seguro, pero ahora hay un virus que el mundo adulto no puede controlar, y que hace el mundo inseguro. Solo pueden acceder a la seguridad a través de la lectura que hacen de la fortaleza en sus figuras de cuidado.

Analizar el impacto de la pandemia en la Salud Mental Infantil requiere tener en cuenta la evolución, así como el efecto de las diferentes medidas que se han tomado. Muchas medidas adoptadas para la contención de la pandemia no han tenido en cuenta las consecuencias para la infancia y la adolescencia, un período de la vida con gran potencial y también con gran fragilidad, una etapa vulnerable, que depende de las decisiones del mundo adulto, en la que un parón abrupto de esta naturaleza puede tener consecuencias educativas, sociales y de salud mental en el futuro de esta generación. Por ello, la mayor preocupación debe ser atender al futuro, haciendo la prevención en el presente.

Son varios los factores que pueden agravar o amortiguar esta vivencia; la capacidad del niño o niña previa para el afrontamiento, la edad, la presencia de algún estresor añadido, y muy especialmente el funcionamiento familiar y el estilo de apego predominante. La capacidad protectora y la propia gestión del estrés de las figuras de cuidado juega un papel clave, ya que existe una relación entre la vivencia del miedo en las figuras de cuidado y el impacto traumático en los niños y niñas. A más corta edad, de menos re-

ursos disponen, por lo que mayor es la posibilidad de contagio emocional. Será necesario apoyar a las familias, así como al ámbito escolar, como espacios naturales de la infancia, para capacitarles y acompañarles en esta protección psicológica y social tan necesaria en este momento.

En esta situación de pandemia, muchos niños y niñas están viviendo además algún estresor añadido traumático como la muerte de algún familiar, pérdidas de empleo o cambios de vida drásticos. A este nivel, sabemos que la muerte de familiares durante la pandemia está conllevando elementos traumáticos asociados, como no poder acompañar en el final de la vida, no poder despedirse y no poder obtener el consuelo en sociedad, circunstancias que pueden constituir el desarrollo de un duelo complicado. Será importante atender

también a las vivencias de los niños y niñas que comparten este duro proceso familiar.

A nivel general de salud mental infantil, se ha producido un incremento del nivel base de sintomatología general. En los niños y niñas que no presentaban dificultades previas, puede haber aparecido sintomatología reactiva, más de tipo pasajero, mucha de la cual revirtió con la vuelta al contexto escolar. Por otro lado, los niños y niñas con cierta fragilidad psicológica previa han visto agravadas sus dificultades y en los niños y niñas que ya previamente presentaban un diagnóstico de salud mental, se han agudizado o reactivado síntomas.

A nivel general de salud mental infantil, se ha producido un incremento del nivel base de sintomatología general. En los niños y niñas que no presentaban dificultades previas, puede haber aparecido sintomatología reactiva, más de tipo pasajero, mucha de la cual revirtió con la vuelta al contexto escolar. Por otro lado, los niños y niñas con cierta fragilidad psicológica previa han visto agravadas sus dificultades y en los niños y niñas que ya previamente presentaban un diagnóstico de salud mental, se han agudizado o reactivado síntomas.

No podemos olvidar la especial vulnerabilidad de las situaciones de mayor desventaja social, familias sin recursos que vieron agudizada la brecha digital y académica que pone en riesgo la cohesión social y el acceso a oportunidades igualitarias con sus implicaciones en la sociedad del futuro.

Pero también se han sucedido consecuencias positivas en los confinamientos y es preciso mencionarlas, porque suponen claves de prevención psíquica, en las que las personas y las familias encontraron un paradigma nuevo de interacción familiar y personal, y nuevamente, la fortaleza del mundo adulto se convierte en el máximo factor de protección. Por mencionar algunas de estas vivencias: mejora de vínculos familiares, toma de perspectiva vital, reducción del estrés, creatividad, disfrute de lo cotidiano, una puesta en valor de lo esencial de las relaciones, etc.

Más allá de la sintomatología visible, la experiencia de la pandemia puede dejar una huella psicofísica traumática en mayor o menor medida. Una huella de estrés emocional, en estado de contención en la mayor parte de los casos, pero sostenido en el tiempo. Por ello, una actuación preventiva clave será promover la resiliencia a nivel general, en la escuela y en familia: hacer a los niños niñas y adolescentes participes de este recurso, recrear las experiencias positivas consciente y concienzudamente, y expandir la conexión neurológica emocional positiva como factor protector frente a otras vivencias con las que los niños y niñas, y por supuesto el mundo adulto, está conviviendo.

A su vez, algunas **recomendaciones para la contención del impacto psicológico de la pandemia en la infancia, están orientadas a apoyar a los agentes que tienen el encargo social de su cuidado y educación:**

- **Capacitar al profesorado para la detección precoz de sintomatología**, así como proporcionar apoyo y acompañamiento por el importante reto que están asumiendo con altos niveles de ansiedad.

- **La escolarización presencial y actividad física** como factor de protección para la salud mental infanto-juvenil.

- **Facilitar el acceso al mundo digital a aquellas familias que no acceden actualmente**, en medios y en formación.

- **Especial necesidad de generar protocolos de coordinación, derivación y notificaciones** (Educación -Servicios Sociales- Salud Mental).

- **Apoyar a las familias** en la parentalidad positiva, en la psicoeducación y pautas para el manejo de sintomatología leve.

- **Mucha comunicación con los hijos e hijas**, dedicar espacios, adecuar la vivienda para favorecer espacios de juego, de relación, de bienestar y presencia.

- **Reforzar la importancia de la estructura vital, rutinas, horarios, responsabilidades adaptadas y sobre ello, la flexibilidad.**

HITZALDI OSOA
PONENCIA ENTERA



Blanca Angulo López de Armentia

Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto. Máster en Psicología Clínica por la Universidad Complutense de Madrid, Posgrado en Neuropsicología Clínica y Master en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Deusto.

Actualmente es Directora de los Servicios de Iniciativa Propia de Agintzari, línea Gure Kabuz. Dirige los Servicios que desarrolla Agintzari en Navarra.



La protección de la adolescencia e Infancia en tiempos de COVID



Belén Ceberio *Jefatura de la Unidad de apoyo a la preservación familiar del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.*

Yanira San Vicente *Unidad de prevención, promoción y participación, responsable del programa de participación infantil Aktibatu y del programa talleres de emociones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.*

Todos los Servicios sociales municipales: Servicios Sociales de Base, Servicio de Infancia y Familia, Servicio de Inclusión social y Servicio de Personas mayores, se mantuvieron activos desde el inicio de la crisis, priorizando la atención telefónica, salvo casos de urgencia para los que previamente se debía solicitar cita por teléfono.

Desde el Servicio de Infancia y Familia se llevó a cabo durante el estado de alarma un seguimiento telefónico a todas las familias atendidas, bien de forma directa mediante los/las profesionales referentes de cada caso o bien a través de los diferentes recursos (educadores/as familiares, educadores/as de los Centros Socioeducativos, terapeutas, profesionales de los diferentes Programas...) Desde estos, además del seguimiento se realizaron en la medida de lo posible intervenciones online, tanto educativas como terapéuticas, bien individuales o grupales. El objetivo era apoyar y acompañar a las familias durante esta situación tan excepcional, mediante apoyo socioeducativo, terapéutico y social.

Con este seguimiento se pretendía también conocer qué dificultades estaban teniendo las familias en esta situación para poder ayudarles a solventarlas y prevenir asimismo los recursos que van a ser necesarios.

Durante el período de alerta sanitaria por el coronavirus, se montó un dispositivo especial de atención socio-educativa destinado a todas las personas de la ciudad que contactaban con el Ayuntamiento para realizar consultas en relación con la nueva situación generada por el confinamiento en las familias con hijos e hijas menores de edad. Contábamos con los educadores y educadoras de recursos municipales del Dpto. de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia, que atendían a las familias con el objetivo de dar respuesta durante este período, a través de

atención telefónica o telemática, a las necesidades socio-educativas y emocionales de las familias, niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Vitoria-Gasteiz ante diferentes situaciones:

- Falta de autoridad, problemas con las normas y límites en casa, problemas de relación o comunicación
- Apoyo ante dificultades relacionadas con el ámbito educativo (falta de medios técnicos, falta de preparación de los padres para realizar seguimiento de lo escolar...)
- Orientación para ocupar positivamente el tiempo en el espacio del domicilio familiar, evitando el uso abusivo de las nuevas tecnologías.
- Ofrecer pautas para la organización familiar y especialmente la relacionada con los hijos e hijas.
- Apoyo emocional y de contención ante situaciones familiares o personales de desborde, angustia.
- Información y orientación ante dudas en relación a asuntos de salud: por ejemplo en relación con las medidas de higiene u otras medidas de autoprotección ante el coronavirus.

Además, los recursos de Apoyo a la familia y de Intervención ante situaciones de desprotección infantil y adolescente se mantuvieron activos, pese al cierre de los espacios físicos. La intervención presencial en formato grupal, pasó a ser on-line en los programas de intervención en violencia filio parental, en terapias familiares, con grupos de padres y madres y con grupos de adolescentes. Los educadores y educadoras de los Centros socioeducativos, ante el cierre de

los mismos durante el estado de alarma, pasaron a realizar intervención individual con cada niño, niña o adolescente y con sus familias a través del apoyo y acompañamiento telefónico o telemático de forma diaria y adaptada a cada necesidad, incorporando a los objetivos de la intervención la atención a las nuevas necesidades que han surgido con la pandemia y que, en muchas ocasiones, aumentan las dificultades y el grado de desprotección de las familias que atendemos.

Poco a poco, tras el confinamiento, se han abierto los Centros, hemos reanudado la intervención presencial o combinada con medios on-line, hemos retomado la actividad en la “nueva normalidad” difícil para todos y aun más para esta población.

Confirmamos que la atención a la desprotección forma parte de los servicios esenciales y que es una prioridad seguir atendiendo a estas familias y reinventando la forma de hacerlo con un gran esfuerzo humano, con nuevos medios y herramientas, que podemos mantener como alternativa aunque no sustituyan el contacto presencial, y adaptándonos cada día a la normativa, cambiante y restrictiva para la prevención de la COVID-19.

Estamos atentos a las consecuencias de la pandemia en la población infantil y adolescente, las que ya observamos y las que se están generando y serán visibles y a medio y largo plazo.

Grupo de apoyo psicológico y elaboración de guías y materiales de apoyo a las familias

Se puso en marcha un Grupo de Apoyo Psicológico dirigido a los/as profesionales municipales que trabajan en diferentes recursos y programas del Ayuntamiento haciendo frente a los efectos de la pandemia de coronavirus.

Este Grupo de Apoyo Psicológico ofrece varias líneas de atención:

Atención psicológica grupal virtual, dirigida a profesionales intervinientes.

Atención psicológica grupal presencial, dirigida a profesionales intervinientes.

Atención psicológica individual telefónica, dirigida a profesionales intervinientes. Recursos de autocuidado para profesionales intervinientes disponibles en www.vitoria-gasteiz.org/colibries

Elaboración de guías y materiales de apoyo dirigidas a la población en general y a familias.

- Recomendaciones generales para enfrentarse al coronavirus y afrontar el aislamiento social.
- Recomendaciones para ayudar a los niños y niñas a enfrentarse al Covid 19.
- Recursos para afrontar el confinamiento en familia: Juego, manualidades, práctica artística; Lectura y cuenta cuentos; Relajación y mindfulness; Recursos educativos; Cuidarnos a nivel emocional.
- Recomendaciones para la despedida y el duelo por la pérdida de seres queridos en tiempos del Covid-19. www.vitoria-gasteiz.org/mariposas



PONENCIA COMPLETA



Pandemiaren osteko bizi digitalean haur eta nerabeentzako erronkak eta aukerak

Jorge Flores *PantallasAmigasen zuzendari eta fundatzailea.*

Konfinamenduak adingabe eta adin nagusikoek pantailekin izandako harremana aldatu zuen, baina, era berean, bi belaunaldiek elkarren artean kudeatzeko modua ere aldatu zen. Aukerak eta mehatxuak desberdin aprobetxatu ziren. Dena den, ai-

pagarriena litzateke egoera iragankorraren ondoren, irauten duen arrastoa edo legatua zehaztea eta, zehazki, arrisku-jardun berriak eta gehiegiz erabiltzeko ohiturak definitzea.

Retos y oportunidades para la infancia y la adolescencia en la vida digital postpandemia

Jorge Flores *Director y Fundador de PantallasAmigas.*

El confinamiento produjo cambios en la relación con las pantallas de las personas menores y adultas pero también en cómo ambas generaciones las gestionada entre sí.

Hubo oportunidades y amenazas que se aprovecharon de manera desigual, pero lo más relevante podría ser cuál fue el poso o legado que perdura tras esa situación transitoria, en especial nuevas prácticas de riesgo y hábitos de sobreo.

www.pantallasamigas.net

Nace en el año 2004 con la misión de la promoción del uso seguro y saludable de Internet y otras TIC, así como el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia.



HITZALDI OSOA
PONENCIA ENTERA



YouTube



Jorge Flores

Licenciado en informática por la Universidad de Deusto. Director y autor de varias publicaciones y materiales didácticos relacionados con el uso seguro de las TIC con especial énfasis en el grooming, el cyberbullying y el sexting.



COVID-19: Reflexiones, aprendizajes y buenas prácticas en menores acogidos en centros de protección en Gipuzkoa

Juan Carlos Romero *Director del Área de Protección de Menores del Irse-Erbi en Gipuzkoa*

INTRODUCCIÓN

El 15 de marzo de 2020 entró en vigor el estado de alarma en el Estado español y se estableció, junto con otras medidas, el confinamiento domiciliario como medida más restrictiva para combatir una novedosa pandemia a nivel mundial. Al día siguiente, el lunes 16 de marzo, se llevó a cabo una reunión presencial en Donosti a la que asistieron la Jefa de la Sección de Acogimiento Residencial del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Director del Servicio de Asesoramiento Técnico de dicha Sección y todos/as los/as Directores/as de todas las entidades que gestionan los hogares y centros residenciales de acogida de menores en Gipuzkoa. Esta reunión, en concreto, fue fruto de la situación de pandemia provocada por la Covid-19, pero no se trataba de un hecho aislado, sino que este tipo de reuniones de coordinación con una periodicidad mensual son una realidad presente en el proceso de establecer criterios y pautas comunes, así como de establecer un contexto coherente de intervención en la Sección desde hace aproximadamente 10 años. En esa reunión se decidieron unas medidas muy intuitivas y apriorísticas de actuación iniciales y se estableció un grupo de WhatsApp conformado por todos/as los/as asistentes para la coordinación de medidas y aportar información diaria del impacto de la pandemia a todos los niveles en todo el entramado del acogimiento residencial de menores en Gipuzkoa.

Si he de ser sincero, en esa reunión la mayoría de las opiniones sobre el impacto de la pandemia eran muy pesimistas y me atrevería a decir que incluso en algunos momentos desastrosas, en la línea de lo que muchos/as “expertos/as” ya se atrevían a aventurar sobre la afectación que dicho confinamiento podría provocar en los/as menores y sus familias. Sin embargo, había elementos que ya podían hacernos pensar que en el caso del acogimiento residencial en Gipuzkoa no iba a ser así, o que el impacto en nuestros recursos residenciales iba a seguir derroteros

diferentes y menos problemáticos que en el resto de la población.

La trama argumental de esta ponencia va dirigida a exponer cuáles son esos elementos desde algunas de las características evolutivas de los/as menores que atendemos, en imbricación con las características de nuestros dispositivos, al tiempo que podamos establecer reflexiones sobre los aprendizajes a extraer y el establecimiento de buenas prácticas que permitan al entramado institucional “armarse” técnicamente como sistema para dar respuesta a la urgencia muy concreta de esta pandemia, pero también a cualquier circunstancia novedosa que pueda producirse en el futuro.

1.- Algunas breves características del desarrollo psicosocial de la población atendida.

A diferencia de otras especies, los seres humanos somos considerados seres prematuros al nacer. Los/as niños/as necesitan imperiosamente del adulto para su seguridad y supervivencia, no sólo física, sino también psicológica y social. Esta necesidad no sólo se manifiesta como vital en la infancia, sino que con mayor o menor intensidad es una realidad muy presente hasta bien entrada la adolescencia. Como muy bien expuso Bowlby, y con posterioridad todos/as los/as estudiosos/as de la teoría del apego, los seres humanos estamos configurados de manera innata desde el mismo momento del nacimiento para establecer relaciones de apego con nuestras figuras cuidadoras adultas de referencia y estas relaciones tienen como finalidades fundamentales la protección de los peligros externos, la comprensión y manejo de las reacciones corporales, la comprensión y manejo de las emociones y el aprendizaje sobre los sentimientos y pensamientos de quienes nos rodean.

Visualicemos la siguiente escena, muy común. Una madre y su hijo de dos años y pocos meses en un parque infantil disfrutando de la tarde. El niño no hace mucho que ha aprendido a andar. En el parque



inicia una conducta exploratoria y camina sonriente y bamboleante sin la sujeción de su madre, mientras ésta permanece a cierta distancia. Empieza a caminar cada vez más deprisa y, de repente, se cae de bruces golpeándose con el suelo, pero sin producirse ningún daño importante. En esa situación lo primero que hace un/a niño/a no es llorar, sino buscar rápidamente con la mirada a su madre, intentando hallar explicaciones a lo que le ha pasado, a lo que siente en ese momento corporalmente y también emocionalmente. Su siguiente reacción va a depender de la reacción de su madre.

Si ésta corre hacia él agitada, nerviosa y con expresión de miedo en su cara, el niño llorará y buscará desconsoladamente su cuidado y amparo. Si, por el contrario, ésta reacciona sonriente, permaneciendo en su sitio y alentándolo a levantarse con voz relajada, el niño se levantará y, pasados unos breves segundos, continuará con su conducta exploratoria. En ambos casos es la madre quien traduce al niño lo que ha ocurrido y ha sentido en ese momento, dotándolo de significado, pero como vemos, de una manera muy diferente en uno y otro caso.

De la misma forma, fue Ainsworth, alumna aventajada de Bowlby, quien introdujo como un constructo esencial en esta teoría la calidad del apego, estableciendo que, aunque la relación de apego es innata y universal a todos los seres humanos, ésta se va a configurar en patrones diferenciados en función de la calidad de la relación que mantiene el/la niño/a con sus adultos cuidadores principales. La calidad del apego es un constructo que hace referencia a la relación que se establece entre las necesidades de cuidado y protección que manifiestan los/as niños/as y la adecuada, o inadecuada, capacidad de los/as adultos/as cuidadores/as de responder contingente y satisfactoriamente a las mismas. Y, así, a través del

experimento de “La Situación Extraña” estableció los diferentes patrones de apego, ya conocidos por todos/as.

Esta reflexión en torno a la teoría del apego me sirve para resaltar la importancia de la respuesta contingente del adulto y del contexto adulto en el desarrollo de el/la niño/a y los/as adolescentes, en su adaptación y ajuste a la realidad y en su capacidad de responder responsablemente a las diferentes vicisitudes a las que van a verse expuestos/as a lo largo de su trayectoria vital.

Este desarrollo, para resultar, como diría Winnicott, “suficientemente bueno”, va a precisar de un contexto adulto contenedor, validador y coherente que facilite en los/as niño/as la adquisición de lo que ha venido en denominarse en términos psicológicos “la función paterna”, es decir, la capacidad de mediación necesaria entre lo que son sus deseos y necesidades con lo que son las imposiciones de la realidad externa, y que necesariamente va a ir progresivamente poniendo a prueba su nivel de autonomía y responsabilización. En la niñez son los progenitores los que realizan esa mediación a través de un complejo sistema de normas, reglas y valores familiares con la finalidad última de que en el futuro sean los/as hijos/as quienes de manera autónoma la ejerzan de manera adecuada y adaptativa para desenvolverse socialmente acorde a las normas y usos de la sociedad, o grupo social, al que pertenecen. Por lo tanto, se trata de una guía adulta y esta guía persigue que el/la niño/a o joven pueda internalizar nuevas formas de relación, teniendo en cuenta que “el proceso de internalización consiste en una serie de transformaciones:

- a) una operación que inicialmente representa una actividad externa se reconstruye y comienza a suceder internamente;
- b) un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal;
- c) la transformación de un proceso intrapersonal es el resultado de una prolongada serie de sucesos evolutivos” (Vygotski. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. 1978:93-94. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo)

De la misma manera, es también Vigotski, quien introduce el constructo de la zona de desarrollo próximo, estableciéndola como la “diferencia entre nivel real de desarrollo determinado por la capaci-

dad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero más capaz” (Ibid.cit, 1979: 133).

Por lo tanto, la progresiva adquisición y afianzamiento de esta función va a necesitar de un contexto adulto que sea capaz de contener las expresiones emocionales desreguladas y los deseos y necesidades que no se ajustan en intensidad u oportunidad al momento en que se manifiestan, pero también que valide y otorgue valor a todo ello en cuanto que son expresión de momentos evolutivos, o de situaciones novedosas en las que los/as niños/as y adolescentes deben aprender a desenvolverse. De la misma forma, la adquisición y afianzamiento de esta función no precisa de adultos perfectos y omnipotentes, pero sí de manera progresivamente más acuciante de adultos y un contexto adulto coherentes y que proporcionen un sentimiento de protagonismo y autoría a los logros conseguidos.

Esta coherencia en el adulto, entendida como la cualidad de una persona que actúa en consecuencia con sus ideas, o con lo que expresa, es un elemento clave en el/la niño/a para poder anticipar y predecir la realidad y al otro y de esta forma ajustar sus respuestas de manera eficiente a las exigencias de esa realidad y poder avanzar en un adecuado desempeño social y moral.

Al llegar a la **adolescencia** es el momento donde se pone de manifiesto si esta función paterna ha sido adecuadamente desarrollada o, por el contrario, se manifiestan fallas, ya que es en esta etapa donde se van a revelar las vulnerabilidades, inseguridades, y necesidades de dependencia de el/la adolescente. Es, en definitiva, donde se va a revelar la configuración de la identidad que ha ido construyendo en las relaciones con sus figuras de apego principales.

Cuando los miedos, inseguridades, ansiedades y vulnerabilidades se hacen presentes en el/la adolescente, el mayor riesgo para él/ella va a radicar en desear utilizar de forma dominante y exigente la realidad externa, ajustándola a sus deseos y necesidades, para intentar controlar una realidad interna en la que no puede apoyarse porque no le confiere suficiente seguridad en sí mismo, que es la base necesaria para permitirse hacer frente a las nuevas exigencias que le presenta el entorno y para estar dispuesto a aceptar con responsabilidad plena el resultado de sus acciones.

Es en estos casos cuando puede aparecer la **conducta transgresora**, la transgresión a la norma. La conducta transgresora supone un reto para el adulto y tensiona las relaciones, pero cierto grado de transgresión y de conflicto son necesarios para poder llevar a cabo la separación y el proceso de autonomía en niños/as y adolescentes. Es por ello que se hace muy necesario para todos los que intervenimos en esta realidad establecer un diagnóstico diferencial de la conducta transgresora. Así, siguiendo a Tió, Mauri y Raventós (2014) en este diagnóstico debemos tener presente:

“En la adolescencia se pone de manifiesto si la función paterna ha sido adecuadamente desarrollada o se manifiestan fallas”

a) **Cuándo la conducta transgresora es evolutivamente normal, o cuándo es patológica.** Que un adolescente in-

terente hacer botellón cuando está prohibido, o desaconsejado es normal. Que intente imponerse a través de la violencia para conseguirlo es patológico.

b) **Si la conducta transgresora obedece a componentes progresivos, o, por el contrario, a componentes regresivos,** es decir, si la transgresión es una búsqueda de respuesta a los nuevos retos que le van surgiendo, o si es fruto de no querer afrontarlos.

c) **Las ansiedades y defensas predominantes que pone de manifiesto.** Ansiedades agorafóbicas por miedo a no saber desempeñarse adecuadamente a los nuevos desafíos de la etapa en la que se ve inmerso, o ansiedades claustrofóbicas por miedo a quedarse atrapado en lo infantil.

d) **Cómo influye la conducta transgresora en la configuración de su identidad**, es decir, si la transgresión es puntual, ocasional, o si en torno a ella va configurando esta identidad y,

e) **Si el entorno responde expulsiva o contenedora**, es decir, si el entorno es capaz de dar una respuesta ponderada, equilibrada y lógica o, por el contrario, actúa de forma desregulada, errática e inapropiada.

Dependiendo de estos factores la conducta transgresora cobrará un significado, u otro, y marcará la gravedad de la misma y su forma de abordaje.

2.- Los Hogares y Centros de Protección en Gipuzkoa.

El Estado de Alarma, y el confinamiento domiciliario que lo acompañaba, situó a toda la sociedad, y también a los Hogares y Centros de protección, ante una realidad absolutamente desconocida hasta ese momento: la imposibilidad de desarrollar actividades en el exterior de los domicilios más allá de las recogidas como indispensables en el mismo. En principio se estableció durante 15 días, pero la realidad de los contagios y de la urgencia sanitaria lo prolongó. Parecía que este confinamiento podía tener efectos muy negativos dada la población usuaria de estos recursos, niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad por diferentes situaciones de desamparo y desprotección. Pronto nos dimos cuenta que, a pesar de lo novedoso y limitador de esta nueva realidad, sus efectos podían variar dependiendo de muchos factores, desde las condiciones de habitabilidad de las viviendas hasta el grado de armonía en las relaciones familiares previo al mismo. En relación a todo ello, echamos una mirada somera sobre la realidad de estos dispositivos para hacer frente a esta situación.

Al igual que en el resto del País Vasco, los hogares y centros de protección de Gipuzkoa se encuentran enmarcados legalmente por el Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social. Se trata de un decreto muy amplio y que abarca un gran número de contenidos, entre los que se encuentran el número de usuarios/as que pueden ser atendidos/as, así como también las características arquitectónicas que deben reunir estos recursos, dando como resultado

en la mayoría de los casos unos hogares y centros que reúnen unas condiciones de habitabilidad muy adecuadas para llevar a cabo confinamientos y aislamientos domiciliarios como consecuencia de la pandemia.

En lo que se refiere a la dotación humana y profesional, estos recursos disponen de una ratio de profesionales muy adecuada a la diferente tipología de los mismos. De la misma forma, los Equipos Educativos están compuestos por profesionales de las diversas titulaciones de las Ciencias Humanas y de la Educación, lo que les confiere unas características de interdisciplinaridad y de combinación de capacidades que a la postre se han demostrado muy útiles y eficaces.

Así mismo, la situación de pandemia por la Covid-19 se encontró con un sistema de hogares y centros muy fuerte, entendida esta fortaleza como coherencia y cohesión, fruto, a mi modo de ver, de tres elementos fundamentales:

a) Como he mencionado ya al inicio de esta ponencia, el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia de Gipuzkoa lleva muchos años en el empeño de dotar de coherencia y coordinación no sólo a todas sus Secciones de manera individual, sino también a las Secciones entre ellas. Para esta finalidad ha desarrollado una amplia gama de mecanismos y reuniones de coordinación dentro de las propias Secciones entre los diferentes elementos que las componen, pero también entre Secciones. En este sentido, hay diferentes tipos de reunión, que van desde una periodicidad semanal, a otras con una pe-

riodicidad mensual y que implican a todos los elementos del sistema, desde técnicos forales, a Servicios de Asesoramiento Técnico, las diferentes Entidades que gestionan los recursos residenciales y los/as directores/as y Responsables de los mismos.

b) De la misma forma, desde hace aproximadamente tres años se está llevando a cabo un proceso, que bajo el calificativo de “**Empoderamiento (o Ahal-duntzea)**”, persigue que la toma de decisiones sobre los procesos de los/as niños/as y adolescentes, las orientaciones del caso y las estrategias de intervención a desarrollar recaigan en los Equipos Educativos de estos Hogares y Centros y en sus Direcciones Pedagógicas,



estableciendo un sistema decisional que podríamos calificar de “abajo a arriba”. Esta estrategia, junto con todos los niveles de coordinación expuestos en el punto anterior, está contribuyendo a dotar de mayor coherencia y compromiso a las intervenciones y a las respuestas a los problemas y dificultades que ocurren en la evolución de los casos, o situaciones totalmente imprevisibles, como la pandemia de la Covid-19.

c) Así mismo, y como punto culminante de este proceso de coordinación y empoderamiento, se están desarrollando estrategias para “empoderar” también a los/as niños/as, adolescentes, sus familias y sus redes sociales a través de las denominadas “**intervenciones centradas en la persona**”, implementando la construcción de demandas consensuadas entre profesionales, técnicos y, sobretodo, usuarios/as, posibilitando la individualización de las intervenciones y dotando de un protagonismo en las mismas

a nuestros/as usuarios/as que hasta el momento no disponían. El objetivo final es que la institución se adapte a el/la usuario/a de la misma, y no al revés.

3.- La respuesta ante los efectos de la pandemia

Es en este escenario institucional donde se comienzan a adoptar, implementar y desarrollar medidas para enfrentar los desafíos y dificultades generados por la pandemia. Entre estas medidas podemos citar:

- La creación inmediata del ya mencionado grupo de WhatsApp para la **coordinación de medidas e informaciones diarias**, que ha permitido el conocimiento preciso de la realidad de cada recurso residencial a todo el sistema y la implementación de mecanismos de apoyo y estrategias de resolución de problemas.

- La elaboración de protocolos higiénico-sanitarios consensuados para todos los Hogares y Centros, aunque adaptados a las particularidades de cada uno de ellos, que ha permitido que todos/as los/as niños/as y sus familias vean una respuesta unitaria del sistema independientemente del recurso residencial en el que se encontrasen.

- **La compra de material informático, audiovisual, deportivo, de entretenimiento**, etc. que facilitase poder llevar a cabo dentro de los propios recursos todas aquellas actividades que los/as niños/as y adolescentes realizaban en la comunidad y en recursos externos (actividades escolares, deportivas, tratamiento psicológico y psiquiátrico, etc.) y que también posibilitasen sobrellevar el confinamiento de una forma lo más llevadera posible, lo que permitió que, tras un momento lógico de crisis inicial, la convivencia diaria fuese progresivamente más adaptada a las circunstancias, hasta generarse ya una estructuración diaria adaptada al confinamiento y sus restricciones.

- **La aportación de material higiénico-sanitario** por parte de la institución a todos los recursos de acogimiento residencial para llevar a cabo las medidas preventivas, incluidas las mascarillas en los/as profesionales incluso cuando éstas no eran obligatorias, lo que permitió que los/as niños/as y adolescentes se concienciasen de la gravedad de la situación y del peligro real del contagio del virus y de no seguir las recomendaciones sanitarias.

- Elaboración de directrices comunes para gestionar los regímenes de visitas y salidas de los/as niños y

adolescentes, salidas fuera del domicilio, desplazamientos, etc., y elaboración de intervenciones comunes con los niños/as y adolescentes para gestionar el confinamiento y las sucesivas fases de la desescalada, lo que ha permitido, una vez más, que por parte de todos/as los/as usuarios/as de los recursos se observasen respuestas unitarias y coherentes.

- **Cambio en el modelo de toma de decisiones.** El modelo pre-pandemia era un modelo caracterizado por la toma de decisiones en base al procedimiento (protocolos), mientras que durante la pandemia, con la obligada necesidad de dar respuestas rápidas a escenarios altamente variables, ha sido necesario implementar un modelo más basado en el conocimiento (el saber, la información). Ello se ha traducido en una mayor flexibilización de los protocolos establecidos y mayor rapidez de respuesta ante los nuevos acontecimientos que, unido a los mayores niveles de coordinación, ha posibilitado intervenciones más dinámicas y más ajustadas a las necesidades de los niños/as y sus familias.

4.- Reflexiones, aprendizajes y buenas prácticas

Tras estos ya ocho meses conviviendo con la pandemia y sus consecuencias, al tiempo que enfrentando los retos y desafíos a los que ha sometido al sistema de acogimiento residencial y a cuantos desempeñamos nuestra labor en él, en mi experiencia personal son éstas las reflexiones y aprendizajes que señalaría como más relevantes y que sirven, no sólo para la actual situación de pandemia, sino para el desempeño profesional con la población que atendemos:

a) El trabajo llevado a cabo durante años en el incremento de la cohesión y coordinación de todos los estamentos y profesionales del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia, junto con el paulatino empoderamiento de las bases de la intervención, ha propiciado respuestas más eficaces y eficientes ante las numerosas situaciones novedosas a que hemos tenido que atender, pero al mismo tiempo muy alejadas de tendencias teleológicas, incoherentes, o in-

conexas. La pandemia ha propiciado un terreno de experimentación muy valioso a este respecto, pues ha hecho posibles formas de actuar y tiempos de respuesta impensables anteriormente.

b) En este mismo sentido, la eficaz coordinación ha supuesto la generación dentro de todo el sistema de un ambiente de coherencia y de respuesta adulta inequívoca que se ha trasladado a todos/as los/as niños/as y adolescentes. Esta coherencia ha propiciado la disminución de la incertidumbre, el aumento de la previsibilidad y la disminución de los miedos y ansiedades. Esta coherencia adulta propició un confinamiento progresivamente más ajustado y rápido en niños/as y adolescentes; sin embargo, las sucesivas fases en la desescalada y, por último, el tiempo transcurrido de la denominada “nueva realidad”, donde esa coherencia adulta ha desaparecido tanto en una parte importante de la ciudadanía, como de la clase política, muy visible en cualquier programa de televisión, o a través de las redes sociales, ha generado un paulatino desapego hacia los mensajes que llegan a estos/as niños/as y adolescentes desde el mundo adulto más cercano para ellos/as, sus Educadores/as y sus familias. Los sentimientos de invulnerabilidad, el narcisismo y sus consecuencias, propias

de esta población, no se combate con apelaciones a la actuación responsable de cada uno/a, ni con mensajes emocionales, o que apelan al miedo, sino con respuestas coherentes y unísonas

del entorno adulto.

c) La sensibilidad política e institucional en el campo de las políticas protección a la infancia, traducido en la disposición de medios materiales y humanos de los que se ha dotado al sistema a través de la legislación al respecto ha demostrado que, pese a su coste, muy superior al de otras Comunidades españolas, es un factor determinante a la hora de poder implementar intervenciones y respuestas ajustadas no sólo a las necesidades habituales de la población atendida, sino también a las situaciones y desafíos imprevistos.

d) Los protocolos son necesarios, ya que proporcionan coherencia y homogeneidad a la intervención,

máxime cuando se trata de una intervención en el marco de una acción institucional, con una amplia red de recursos, entidades y profesionales desarrollando su labor sobre una misma población, al tiempo que garantizan una base segura legal y jurídica a la práctica profesional. Pero de la misma forma, una intervención excesivamente marcada por estos protocolos se vuelve rígida y poco ágil en atender las variabilidades intrínsecas de cada caso, al tiempo que desresponsabiliza a el/la profesional sobre el resultado de sus intervenciones.

e) Esta mayor flexibilización de los protocolos y la capacidad de dar respuestas novedosas a las dificultades generadas por la pandemia ha posibilitado hacer más presentes a las familias y la red social de los niños/as y adolescentes para minimizar los riesgos de contagio dentro de los recursos residenciales de acogimiento. De la misma forma, y para minimizar también los riesgos de contagio, los/as profesionales hemos desaparecido de la vida de las familias en la forma que estábamos acostumbrados/as, disminuyendo nuestras labores de supervisión y de control. Lo que en el principio de la pandemia a todos/as nos podía parecer que iba a resultar un grave problema de consecuencias impensables, la realidad nos ha demostrado que cuando los/as profesionales nos hemos alejado, o hemos “desaparecido”, un alto porcentaje de las mismas se ha vuelto más funcionales, con un funcionamiento sensiblemente mejor al anterior, lo cual indefectiblemente debe hacernos reflexionar de cara al futuro en nuestras formas de intervenir, de vislumbrar a las familias y sus dificultades y de tenerlas más en cuenta, en la línea de lo ya expresado anteriormente en el sentido de que sea la institución quien se ajuste a sus usuarios/as y no al revés.

f) De la misma forma, la suspensión de las clases en colegios y centros formativos obligó a continuar los estudios de manera telemática. Gracias a la dotación de medios disponibles, este hecho no supuso graves dificultades, o dificultades que no pudiesen subsanarse en los recursos residenciales, obligando a una escolarización domiciliar y, por tanto, con una atención muy personalizada por parte de profesionales competentes. Para nuestra sorpresa inicial, aunque no es tanta si se piensa detenidamente, los resultados académicos mejoraron ostensiblemente, lo que debería llevar a reflexionar a las instituciones

“La transgresión adolescente de normas sociales es normal, pero debe encontrar un entorno adulto contenedor para que no escale.”

responsables sobre el modelo académico de nuestros/as niños/as.

g) La transgresión adolescente de normas y recomendaciones sociales y sanitarias debe situarse en el plano de la conducta transgresora normal en estas edades y ante la incoherencia que transmite el mundo adulto a la hora de enfrentar las posibles soluciones a la pandemia y las consecuencias sanitarias, económicas y sociales que conlleva. De la misma forma, esta transgresión debe encontrar un entorno adulto suficientemente contenedor. La contención es incompatible con mensajes culpabilizadores, apelaciones al miedo o al sometimiento, respuestas exageradas, o sanciones desproporcionadas. Por el contrario, una respuesta contenedora debe incorporar una comprensión sensible de lo que suponen las medidas higiénico-sanitarias para el desempeño social y afectivo de el/la adolescente, al tiempo que incorpora un sistema normativo (de normas y consecuencias ante el incumplimiento de las mismas) proporcionado y coherente, que depende del adulto para su formulación y seguimiento y que no apela a la responsabilidad personal del individuo para su cumplimiento.

Juan Carlos Romero León

Psicólogo y psicoterapeuta. 29 años de experiencia en el trabajo con infancia y adolescencia en dificultad en los ámbitos comunitarios, de protección y de justicia juvenil. Formador y supervisor.



En la actualidad, Director del Área de Protección en Gipuzkoa de la Asociación Irse-Ebi.

<https://irse-ebi.org>

Conclusiones del Foro

Ana Belén Villa *Presidenta de AVAIM.*

· La pandemia y en concreto el confinamiento, han vuelto a recordarnos que la infancia y adolescencia, salvo excepciones, han sido las grandes olvidadas. Se ha nombrado más a las mascotas que a los niños y niñas. Es en la desescalada cuando empiezan a sonar de forma tenue, como un susurro.

· Los niños y niñas son SUJETOS DE DERECHO, pero no se les trata como tal. El tratado internacional donde se recogen todos los derechos de la Infancia: la Convención de los Derechos de la Infancia (20/11/1989), no se cumple y es obligación de los estados miembro, hacerla cumplir. Para los y las profesionales, conocer su articulado es también una asignatura pendiente.

· El ámbito privado, que es donde se da gran parte de la violencia a la infancia y adolescencia, ha estado durante un tiempo importante “libre de cualquier fiscalización”. Y es seguro que ha dejado a los niños y niñas, todavía más indefensos ante agresiones de todo tipo.

· En el confinamiento, periodo en el que niños y niñas han estado reclusos (en muchos casos) con las personas agresoras, es cuando menos casos de posible desprotección han llegado a los servicios especializados de Infancia. Esto, sin duda, merece una profunda reflexión. La pandemia ha ocultado situaciones de maltrato.

· “Todo para el niño/a pero sin el niño/a”. Debemos ir desterrando la tendencia de las personas adultas de proponer y hacer de forma unilateral, lo que creemos que la infancia y adolescencia quiere. Es importante escucharles y valorar sus opiniones, para acercarnos de forma más certera a lo que necesitan.

· Lo que somos, viene construido con las vivencias de la niñez, ¿qué experiencias llevarán en sus mochilas los niños, niñas y adolescentes de este año 2020? La resiliencia está ahí, pero el apoyo adulto ante la adversidad debe imperar en las políticas a la infancia y adolescencia.

· La pandemia ha dejado más al descubierto si cabe, la falta de coordinación entre administraciones. En ocasiones, incluso la accesibilidad a los servicios para las personas más vulnerables ha estado vetada. La atención telefónica en los servicios sociales, como servicios esenciales que son, debe ser complementaria, nunca exclusiva.

· Es la Institución la que debe adaptar sus servicios a las necesidades de los y las niñas, y no ellos y ellas quienes deban adaptarse al funcionamiento y los ritmos de la administración.

· “No tengo miedo porque tú no tienes miedo” frase que refleja con claridad que los entornos seguros, son el mejor enclave para un crecimiento sano y feliz. El niño o la niña, va a ser capaz de soportar mejor las situaciones adversas de la vida siempre y cuando las personas adultas de su entorno, proyecten coherencia y predicción de futuro con seguridad y positividad.

· La tecnología ha sido la “salvación” en el sistema educativo, pero ha dejado de manifiesto la brecha digital. Muchos niños y niñas de hogares pobres se han quedado atrás y la administración no ha estado a la altura.

· Las competencias digitales, bien utilizadas son una gran oportunidad, pero también tienen riesgos. Educar en lo digital todavía tiene muchos retos pendientes para la utilización saludable de las pantallas.

**HITZALDI OSOA
PONENCIA ENTERA**

 YouTube



Ana Belén Villa
Presidenta de AVAIM




Los niños y niñas deben vivir y crecer en entornos seguros, libres de violencia, en relación con sus iguales y con personas adultas que les quieran, les protejan y les traten como sujetos de derecho, que tienen voz aunque todavía no tengan voto.

Ana Belén Villa
Presidenta de AVAIM

www.avaim.org -  @Asociacionavaim



BANAKO KUOTA INDIVIDUAL 40€ / KUOTA INSTITUZIONAL CUOTA INSTITUCIONAL 145€

Izen eta abizenak - Nombres y apellidos

Helbidea - Dirección P.K. - C.P.

Herria - Población Telf.

Lanbidea - Profesión

Kontu Korronte Zenbakia - Número de Cuenta Corriente

--	--	--	--	--

Sinadura eta Data - Firma y Fecha N.A.N - D.N.I.

Web gunean ere posible duzute bazkide izateko fitxa hau betetzea. Mila esker.
www.avaim.org

AVAIM garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales introducidos en este formulario al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales así como su normativa de desarrollo. Si lo desea, puede ejercitar el derecho al acceso, rectificación y cancelación previstos en la Ley.